

ASUNTO: JUEGOS ESCOLARES
CAMPEONATO PROVINCIAL BENJAMÍN Y ALEVÍN- TERUEL

Alcañiz, 6 de marzo de 2018.

DÍA: DOMINGO, 25 DE MARZO DE 2018.

LUGAR: PABELLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL DE ALCAÑIZ.

CALLE CIUDAD DEPORTIVA SANTA MARÍA S/N, 44600 – ALCAÑIZ.

CATEGORÍAS: BENJAMÍN A (2008), BENJAMÍN B (2009), ALEVÍN A (2006) Y ALEVÍN B (2007)

EN AQUELLAS CATEGORÍAS A Ó B, DONDE NO HAYA UN MÍNIMO DE TRES

COMPETIDORES, SE REAGRUPARÁN EN EL OTRO NIVEL.

HORARIO PESAJE: SE REALIZARÁN EN JUDO GI CON 1 KG DE MARGEN Y NO SE ADMITIRÁ A QUIEN LLEGUE TARDE AL MISMO

BENJAMÍN PESOS: -26KG, - 30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, +47KG

ALEVÍN PESOS: -30KG, -34KG, -38KG, -42KG, -47KG, -52KG, + 52KG

HORARIO DE PESAJE: 10:00 H. APROX

COMIENZO COMPETICIÓN: 10:30 H. APROX

TIEMPO DE COMBATE:

BENJAMÍN A 1:30 MIN.

ALEVÍN A 2 MIN.

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Ligas de 4 SIN ELIMINATORIAS POSTERIORES

INSCRIPCIÓN: HASTA EL VIERNES DÍA 16 DE MARZO INCLUIDO, PRESENTAR HOJA DE INSCRIPCIÓN EN LA FEDERACIÓN, EN PERSONA, EMAIL, FAX, INDICANDO CATEGORIA, NIVEL Y PESO. **A LAS ENTIDADES QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO, NO SE LES PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO.**

TODOS LOS JUDOKAS PARTICIPANTES DEBERÁN LLEVAR SOLAMENTE JUDO GI BLANCO Y SIN DORSAL ALGUNO.

DOCUMENTACIÓN:

- **TARJETA BLANCA DGA, TRAMITADA ANTES DEL 16-03-2018**

.- Responsable Competición: Mónica Romeo Sancho Medina

.- Responsable Arbitraje: José Luis Fernández

.- Responsable Técnico FAJYDA: Juan Luna Rodríguez

Trasládese,
El Secretario General,

Alcañiz, a 23 de febrero de 2018
Director actividades deportivas Fajyda,

Fdo.- JULIO GIMÉNEZ MUÑOZ

Fdo.- RUBÉN GIL PÉREZ

MIEMBRO DE LA RFEJYDA



Av. José Atarés 101, semisótano, Edificio Inaem
50.018 ZARAGOZA CIF- G50348598
Tfno. 976 730 809 - Fax 976 521 905

E-mail: secretaria@fajyda.es Web:

www.fajyda.es

Cuenta bancaria para pagos e ingresos:
IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003

FEDERACIÓN SUBVENCIONADA POR



ASUNTO: NORMATIVA DE LOS JUEGOS ESCOLARES

A través de la presente se recuerda a todas las entidades participantes, y a sus representantes, que los Juegos Escolares de Judo, son una actividad de carácter lúdico y formativo y que de acuerdo a la NORMATIVA ESPECÍFICA VIGENTE, APROBADA PARA LOS JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN, ESTÁ **COMPLETAMENTE PROHIBIDO DIRIGIR ENCUENTROS POR PARTE DE LOS PROFESORES/ENTRENADORES.**

ESTA DECISIÓN VA ACORDE A LAS NORMAS DE DISCIPLINA DEPORTIVA ESCOLAR, DE JUEGOS ESCOLARES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 2016-2017:

4.2.- *Los profesores, entrenadores, delegados, monitores, árbitros y jugadores procurarán por todos los medios a su alcance, actuar de conformidad con el espíritu deportivo, **divulgando, en todo momento el verdadero fin de las actividades del deporte escolar, para conseguir, con la colaboración de todos, los fines que se buscan en bien de los escolares.** Estos se basan en el **interés general de mantener el prestigio de esta actividad como medio educativo y formativo por la vía de las competencias deportivas.***

Sin más que esperando que **todos** sepamos colaborar, asumiendo y cumpliendo las normas, en bien de nuestro deporte y de nuestros alumnos, recibid un saludo de:



Diego Rábano Sánchez

(Responsable de Juegos Escolares de Judo)